

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | CEMEX |
| RAZÓN SOCIAL | CEMEX, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 24/03/2022 |
| HORA | 12:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 97.77 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MARZO 24, 2022

Resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, habiendo estado representadas 42,733'584,756 (cuarenta y dos mil setecientos treinta y tres millones quinientas ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis) acciones de las 43,706'031,360 (cuarenta y tres mil setecientos seis millones treinta y un mil trescientas sesenta) acciones con derecho a voto que constituyen el capital social y que representan el 97.775% (noventa y siete punto siete siete cinco por ciento) del mismo.

En relación con el Primer Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 11'280,293 (once millones doscientas ochenta mil doscientas noventa y tres) acciones, se tomó el siguiente Acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba:

(a) el Informe del Director General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social 2021; los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Flujo de Efectivo y Variaciones al Capital de la Sociedad, individuales y consolidados, por el ejercicio social 2021, con sus notas complementarias; el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social 2021; el Informe anual sobre las actividades de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad; el Informe en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el Informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad; y

(b) ratificar todos los actos y actuaciones realizados por el Director General, el Consejo de Administración y los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad.

En relación con el Segundo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 3'259,803 (tres millones doscientas cincuenta y nueve mil ochocientos tres) acciones, se tomó el siguiente Acuerdo.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/03/2022

SEGUNDO: Se aprueba la aplicación del resultado del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021, en los siguientes términos.

(cifras en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2021)

Utilidades retenidas iniciales: \$ 33,782

Restitución de utilidades retenidas: \$ -

Dividendos: \$ -

Utilidad del Ejercicio 2021: \$ 15,184

Remanente de utilidades acumuladas: \$ 48,966

En relación con el Tercer Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 5'570,111 (cinco millones quinientas setenta mil ciento once) acciones, se tomó el siguiente Acuerdo.

TERCERO: Se aprueba:

(a) determinar la cantidad de USD\$500'000,000.00 (quinientos millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional, como monto máximo de recursos que en el ejercicio social 2022, y hasta la celebración de la siguiente asamblea anual ordinaria de accionistas, Cemex, S.A.B. de C.V. podrá destinar a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones; y

(b) facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que resuelva las bases sobre las cuales se instruya la compra y colocación de dichas acciones, designe a las personas facultadas para tomar la decisión de adquirirlas o colocarlas, designe a los responsables de llevar a cabo la operación y dar los avisos correspondientes a las autoridades. El Consejo de Administración y/o los apoderados o delegados designados en su oportunidad, o las personas responsables de dichas operaciones, determinarán en cada caso, si la compra se realiza con cargo al capital contable en tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, o bien, con cargo al capital social, en caso de que se resuelva convertirlas en acciones no suscritas a conservar en tesorería.

En relación con el Cuarto Punto de la Orden del Día, se tomaron los siguientes Acuerdos.

CUARTO: Se aprueba por votación mayoritaria a favor y con el voto individualizado en contra indicado en cada caso, designar como miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. DE C.V., a las siguientes personas:

Consejeros Calificación Votos en contra

ROGELIO ZAMBRANO LOZANO Consejero Relacionado

(Criterio: Directivo Relevante de la Sociedad) 433'938,350 (cuatrocientos treinta y tres millones novecientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta)

FERNANDO ÁNGEL GONZÁLEZ OLIVIERI Consejero Relacionado

(Criterio: Directivo Relevante de la Sociedad) 96'229,882 (noventa y seis millones doscientos veintinueve mil ochocientos ochenta y dos)

MARCELO ZAMBRANO LOZANO Consejero Relacionado

(Criterio: Pariente por consanguinidad en primer grado del Presidente del Consejo)

224'657,055 (doscientos veinticuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil cincuenta y cinco)

ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA Consejero Independiente 325'556,910 (trescientos veinticinco millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos diez)

RODOLFO GARCÍA MURIEL Consejero Independiente 372'955,912 (trescientos setenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos doce)

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/03/2022

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL Consejero Independiente 246'857,747 (doscientos cuarenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y siete)

ARMANDO GARZA SADA Consejero Independiente 1,002'431,514 (un mil dos millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos catorce)

DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN Consejero Independiente 104'842,427 (ciento cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintisiete)

EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER Consejero Independiente 122'599,496 (ciento veintidós millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y seis)

RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES Consejero Independiente 148'733,109 (ciento cuarenta y ocho millones setecientos treinta y tres mil ciento nueve)

GABRIEL JARAMILLO SANINT Consejero Independiente 70'650,579 (setenta millones seiscientos cincuenta mil quinientos setenta y nueve)

ISABEL MARÍA AGUILERA NAVARRO c Consejero Independiente 190'390,214 (ciento noventa millones trescientos noventa mil doscientos catorce)

Con base a los criterios apuntados y los informes de cada una de las personas propuestas, se comprobó que ninguno de los Consejeros señalados como Independientes, se ubica en los supuestos que señala el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó nombrar a los señores Ingeniero ROGELIO ZAMBRANO LOZANO, Licenciado ROGER SALDAÑA MADERO y Licenciado RENÉ DELGADILLO GALVÁN como Presidente, Secretario y Secretario Suplente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. DE C.V., respectivamente, los dos últimos sin el carácter de Consejeros.

Se aprobó que los Consejeros queden exentos de otorgar caución.

QUINTO: Se aprueba por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de (890'165,145 (ochocientas noventa millones ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco) acciones, lo siguiente:

(A) Designar como miembros del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. DE C.V., a los señores:

LIC. EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER
ING. RODOLFO GARCÍA MURIEL
ING. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL

(B) Designar como miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. DE C.V., a los señores:

ING. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL
ING. RODOLFO GARCÍA MURIEL
ING. ARMANDO GARZA SADA

(C) Designar como miembros del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. DE C.V., a los señores:

ING. ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA
LIC. FERNANDO ÁNGEL GONZÁLEZ OLIVIERI
ING. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL
LIC. MARCELO ZAMBRANO LOZANO

FECHA: 25/03/2022

(D) Designar a los señores LIC. EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER, Ing. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL e Ing. ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA, como Presidentes de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. DE C.V., respectivamente. Actuarán como Secretarios Propietario y Suplente de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, quienes lo sean del propio Consejo de Administración, sin que formen parte de dichos Comités.

En relación con el Quinto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 34'087,803 (treinta y cuatro millones ochenta y siete mil ochocientos tres) acciones, se tomó el siguiente Acuerdo.

SEXTO: Se aprueba que, considerando que la inflación acumulada en México fue de 7.36% (siete punto treinta y seis por ciento), los honorarios para las juntas de Consejo de Administración y de los Comités de CEMEX, S.A.B. DE C.V. para el periodo 2022-2023 se incrementen en un porcentaje similar, para quedar, en un monto bruto y antes de impuesto, en la cantidad de \$481,000.00 M.N. (cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) a cada uno de los Consejeros por cada junta de Consejo efectivamente atendida, y en la cantidad de \$116,000.00 M.N. (ciento dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) a cada uno de los miembros de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad por cada junta de Comité efectivamente atendida. Los miembros de los comités creados por el Consejo de Administración percibirán como máximo los mismos honorarios que los miembros de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad..

En relación con el Sexto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 1'275,073 (un millón doscientas setenta y cinco mil setenta y tres) acciones, se tomó el siguiente Acuerdo.

Séptimo: Se designa a los señores Ingeniero ROGELIO ZAMBRANO LOZANO, Licenciado FERNANDO ÁNGEL GONZÁLEZ OLIVIERI, Licenciado ROGER SALDAÑA MADERO y Licenciado RENÉ DELGADILLO GALVÁN, para que conjunta o separadamente, acudan ante Notario Público de su elección a protocolizar el acta que se levante de la presente Asamblea, formalizar y cumplimentar, en las oportunidades debidas, los Acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en caso de ser necesario.